CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000793

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 11 JUL 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1019/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°600/1425/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°500/1046/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos Nº202/0119/2023, N°202/190/2023 y N°202/643/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/119/2023, se aprobó el programa denominado **"Gestión Habitacional 2023"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/190/2023 y N°202/643/2023.

La necesidad de ajustar el referido programa a los requerimientos de personal que permitan ejecutarlo.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto VIII "RECURSOS HUMANO PARA CONTRATAR" del Programa denominado **"Gestión Habitacional 2023"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/119/2023, en el sentido de señalar lo que se indica a continuación:

1.1. Contratación a honorarios N°5, en el sentido de aumentar el monto mensual desde el mes de **julio a diciembre de 2023**:

Cargo	**Arquitecto**
Monto mensual	**$1.400.000.-**
Monto Total	**$15.750.000.-**

1.2. Contratación a honorarios N°6, en el sentido de aumentar el monto mensual desde el mes de **julio a diciembre de 2023**:

Cargo	**Constructor**
Monto mensual	**$1.400.000.-**
Monto Total	**$15.750.000.-**

1.2. Contratación a honorarios N°4, en el sentido de modificar la duración del contrato, aumentar el monto total e incorporar nuevas funciones:

Cargo	**Administrativo Trabajadora Social**
Duración contrato	**01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023**
Monto mensual	$1.120.000
Monto Total	**$13.440.000**
FUNCIONES	• Encargada de mejoramiento, asesoría en postulación a subsidios de mejoramiento de vivienda y condominios sociales. • Atención diaria de público en orientación al área

	Social • Conformar comités de mejoramientos de la vivienda. • Confeccionar informes sociales para asignación directa de subsidios habitacionales • Visitas a domicilio para evaluación de casos sociales. • Atención de público para orientación de subsidios habitacionales. • Realizar reuniones con grupos postulantes a mejoramientos de viviendas y entidades patrocinantes. • Elaboración de documentos administrativos por asignación de subsidios. • Recepción de documentos para proceso de postulación a subsidios. • Revisión de carpetas administrativas de cada postulante. • Mantener sistema de registro Rukan, el cual se encuentra en línea con SERVIU. • Asistir a reuniones con vecinos y dirigentes de manera semanal. • Asistir a diferentes capacitaciones en SERVIU referente a los distintos tipos de subsidios de viviendas. • Realizar solicitud, visita domiciliaria y revisión de antecedentes para determinar acceso al beneficio Regularización de Propiedades. • Trabajo mancomunado SERVIU para erradicación de campamento, así como solución habitacional transitoria.

1.3. Contratación a honorarios N°9, en el sentido de modificar la duración del contrato y el monto total:

Cargo	**Apoyo Gestor Administrativo**
Duración contrato	**01 de Enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023**
Monto mensual	$985.527.-
Monto Total	**$11.826.324.-**

1.4. Incluir la contratación a honorario que se detalla a continuación:

Cargo	**Dibujate Técnico Profesional**
Duración contrato	01 de julio al 31 de diciembre de 2023
Monto mensual	$800.000.-
Monto Total	$4.800.000.-
Funciones	• Presentación de proyectos ante Dirección de Obras Municipales (DOM). – • Levantamiento de arquitectura a cada casa beneficiaria del servicio de regularización, necesario para la presentación de proyectos. – • Fiscalización de que se cumplan las normativas

	vigentes de urbanismo y construcción, en relación con cada proyecto asociado.

1.5.1. El Departamento de Personal elaborará las modificaciones y los Contratos a Honorarios respectivos.

2. Modifícase el punto X "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" antes mencionado, en el sentido de aumenta la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal, **en $19.533.162.-**

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.